

PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS POPULARES EN PIEDRABUENA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1983)¹

Desde diciembre de 1976 a mayo de 1983 los piedrabueneros, como la inmensa mayoría de los españoles, debieron acudir a las urnas un total de ocho veces². La primera de estas convocatorias – el 15 de diciembre de 1976 con motivo del referéndum que el Gobierno de Adolfo Suárez reclamó para aprobar la Ley para la Reforma Política – no puede ser enmarcada dentro de un contexto político democrático y pluralista. En realidad se trató del tercer y último referéndum de la etapa franquista³, aunque tuviera lugar más de un año después de que el dictador hubiese fallecido. De hecho, fue la clave jurídico-política sobre la que se cimentaría el cambio institucional que experimentó el país durante esos siete años. Período de tiempo en el que se gestó lo que hoy conocemos como transición democrática.

En la dinámica interna de ese proceso histórico, que de forma tan marcada impregna nuestro presente⁴, el desarrollo y los resultados que arrojaron las urnas en esas convocatorias electorales se convirtieron en elementos centrales de ese mecanismo de cambio. Tanto es así que la conjunción partidos políticos e intervención ciudadana adquiere su expresión culminante en la preparación, celebración y consecución de los procesos electorales o en las consultas populares.

De hecho y como se ha encargado de recordar recientemente el politólogo Alan Ware, los propios partidos políticos suelen considerar que las elecciones son “un mecanismo que les ayuda a desplegar su fuerza política”⁵. Son estos los momentos en los que el pueblo participa más directamente en la conducción del acontecer político y según algunos el “único instrumento con el que los ciudadanos pueden asegurarse de

¹ Publicado en F. Alía Miranda y Pilar Sánchez Fernández (Coords.), *Piedrabuena y su entorno: arte, antropología, historia y espacios naturales: III, IV y V Jornadas de Estudio*, Ciudad Real, 2006, Pp. 545-578.

² Los habitantes de las Comunidades Autónomas que tramitaron su Estatuto de Autonomía por la vía del Art. 151 de la CE (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía), lo hicieron incluso alguna vez más.

³ Los dos anteriores habían tenido lugar el 6 de julio de 1947 y el 14 de diciembre de 1966 con motivo de la aprobación de la Ley de Sucesión y la ratificación de la Ley Orgánica del Estado, respectivamente.

⁴ La omnipresente problemática del Estatuto catalán, aparte de obedecer a factores propios de la actual coyuntura política, no es sino una derivación más de una los aspectos peor resueltos dentro de ese gran pacto que fue nuestra transición: la cuestión autonómico-nacionalista.

⁵ Alan Ware.: *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004, p. 29.

que los políticos actúan en su nombre”⁶. Los ciclos electorales son, a la vez, períodos críticos y determinantes para unas formaciones políticas que en época electoral aproximan más que nunca sus propuestas e ideas al ciudadano. Es por ello que estos aspectos han de merecer una especial atención en el estudio de un período como éste.

La meta final de este trabajo es pues, trazar un panorama general del desarrollo y consecución de las distintas convocatorias electorales y plebiscitos que tuvieron lugar en la España de la transición democrática, como elementos claves del esquema de cambio que vivió el país en aquellos años haciendo, claro está, especial hincapié en las formas y resultados que estas prácticas políticas adquirieron en el que va a ser nuestro objetivo territorial de estudio: la localidad de Piedrabuena.

1. LAS PRÁCTICAS PLEBISCITARIAS EN LA PIEDRABUENA DE LA TRANSICIÓN: LA CONSULTAS DE 1976 Y 1978.

1.1. El referéndum para la reforma política (15-12-1976).

Después de ser escogido presidente del Gobierno en julio de 1976, Adolfo Suárez se dispuso a poner en marcha el mecanismo político, que siguiendo un proceso de transición basado en el principio *de la Ley a la Ley* acuñado por Torcuato Fernández Miranda, debería conducir a España a un sistema democrático a través de la celebración de unas elecciones libres. El dispositivo político que dio paso a todos estos cambios fue la Ley para la Reforma Política, que considerada por muchos como la octava de las Leyes Fundamentales del franquismo, tuvo en realidad como principal resultado la eliminación de las siete anteriores. El 16 noviembre el proyecto llegaba a las Cortes.

No obstante, las resistencias de determinados procuradores a firmar la autodestrucción del régimen dictatorial franquista, el impulso de cambio finalmente posibilitó la aprobación de la Ley para la Reforma Política con el voto afirmativo de 497 de los 531 procuradores que componían las Cortes orgánicas en ese momento⁷. Una vez superados los diversos trámites parlamentarios la pelota pasaba, en teoría, al tejado de los ciudadanos españoles. El 15 de diciembre de 1976 quedaba designada como la fecha en la que deberían aprobar o anular con su voto el instrumento legal que el Gobierno reformista de Suárez había ideado para dar paso a la Democracia⁸.

⁶ José María Maravall: *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003, p. 14.

⁷ ABC, 19-11-1976, p. 12.

⁸ Real Decreto 2635/76 de 24 de noviembre. BOE. 282, de 24-11-76.

Ante la celebración del plebiscito, el Gobierno puso todo su empeño en conseguir una gran participación y el voto afirmativo. Hasta el moribundo Movimiento Nacional desarrolló una intensa campaña a favor del SI y en contra de la abstención⁹. Las proclamas que cantaban las bondades de la Reforma anegarían unos medios de comunicación, que todavía en su mayor parte, estaban muy influidos por las directrices oficiales. Por el contrario, la oposición democrática, aún aferrada a sus deseos rupturistas, propugnaría la “abstención activa” aunque, como se verá, con pocos resultados.

En Piedrabuena y en toda Ciudad Real, la jornada electoral del 15 de diciembre se caracterizó por la normalidad y la gran afluencia de votantes. En el inexcusable anecdotario provincial, aparte de la falta de incidentes reseñables, lo más destacado, quizás, fue un falso aviso de bomba en la Delegación Provincial de Sindicatos, y la actividad de un grupo de integrantes del PCE que instalaron una pancarta abstencionista sobre el puente del ferrocarril de la carretera de Carrión.¹⁰ En Piedrabuena también se produjo alguna anécdota que dejó huella en los medios de comunicación provinciales, pues al parecer una buena señora que acababa de cumplir los cien años tuvo que hacer cola bastante tiempo para votar, y ante el frío que se iba adueñando de la tarde la señora se negó a abandonar la cola y dijo que ella votaba “porque sí”. Después de votar vitoreó a España y al rey¹¹.

Los piedrabueneros pudieron ejercer su derecho al voto en un total de 5 colegios electorales que daban forma a tres distritos electorales con dos secciones cada uno, menos el tercero situado en Carolina, 12 que era de distrito único. Los cuatro colegios restantes estaban situados en Felipe Velasco, 7; Ramón y Cajal, 1; Cervantes, 4 y Cervantes, 6¹². Los vecinos de Piedrabuena, como se puede apreciar en el Gráfico 1, dieron un sí rotundo a la propuesta del Gobierno con un 98,08% de los votos a favor y con una participación del 84,01% registrándose tan sólo un 1,42% de votos blancos o nulos. Los porcentajes fueron altos, ligeramente superiores a los castellano-manchegos y claramente por encima de la media nacional.

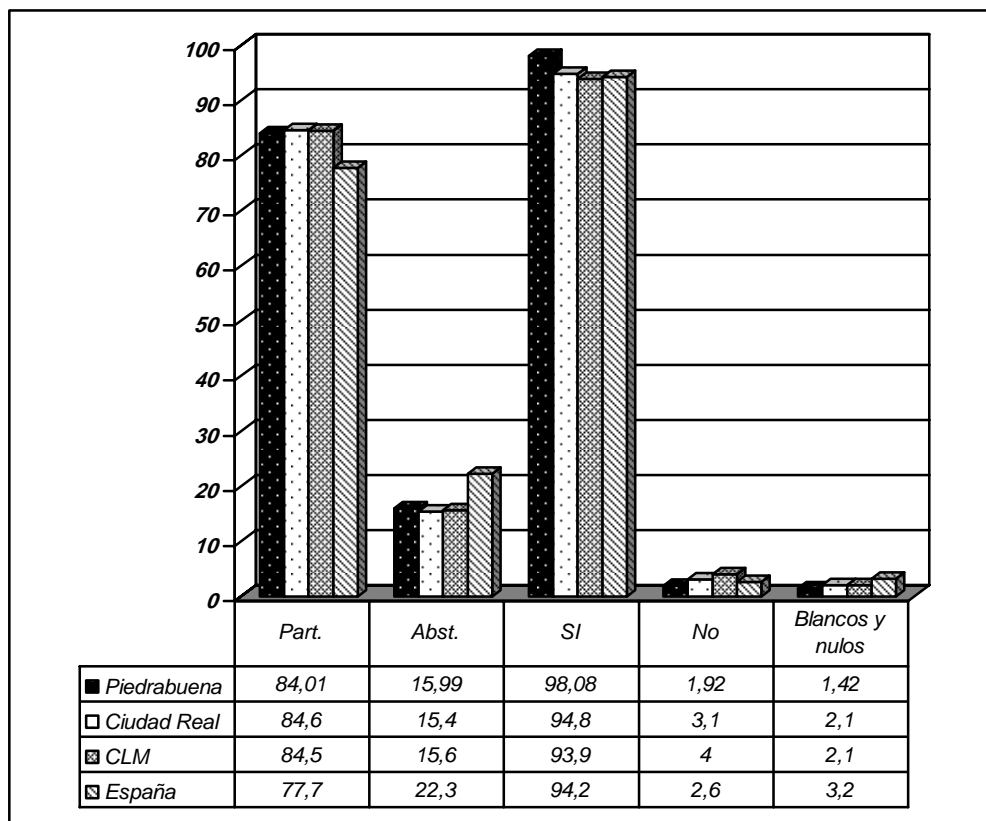
⁹ Con motivo de la votación en las Cortes, fueron algunos de los propios Consejos Provinciales del Movimiento los que decidieron recomendar a los procuradores en Cortes representantes o vinculados a sus provincias que prestasen su apoyo en las Cortes al Proyecto de Ley de Reforma Política. *Lanza*, 16-11-1976, p. 2.

¹⁰ *Lanza*, 16-12-1976, p. 7.

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Lanza*, 12-12-1976, p. 6.

GRÁFICO 1
REFERÉNDUM SOBRE LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA
15/12/1976



Fuente: Demoscopia, *Atlas Electoral de Castilla-La Mancha (1976-1993)*, Servicio de publicaciones de la JCCM, Toledo, 1994, p, 240.

La provincia apoyó abrumadoramente la reforma con un 94'81% de los votos a favor y con una participación del 83'01 %¹³. La polémica entre la abstención y la participación – defendida respectivamente por los miembros de la oposición rupturista y el Gobierno – cayó a favor de esta última. La prensa, tanto nacional como provincial, no escatimó esfuerzos en resaltar la implicación del cuerpo social en el cambio político que el Gobierno había fraguado. El diario *Lanza* en un editorial titulado “*Ejemplo de Ciudadanía*” destacaba la tranquilidad en que había transcurrido la jornada y el alto nivel de participación que era comparado con plebiscitos desarrollados en países del entorno europeo. No había dudas respecto a quienes habían sido los grandes derrotados. Éstos

¹³ Ver una referencia estadística exhaustiva en *20.000 kms.* Revista de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Otoño-Invierno 1976, pp. 82-87.

no eran sino los que “sin medir sus propias posibilidades, habían propugnado la abstención.”¹⁴

Los porcentajes registrados en Piedrabuena se corresponden con la zona media de los notados para el total de la provincia y se alejan de los extremos protagonizados por algunos de los municipios más pequeños de la misma. Así, la localidad de Villar del Pozo – la menor de la provincia – alcanzó las cifras más elevadas tanto en participación (100 %) como en votos afirmativos (97’41 %). Albadalejo fue, por el contrario, el municipio más abstencionista renunciando a ejercer su derecho al voto el 33’33 % de los censados. La localidad que recogió más votos negativos fue Arenas de San Juan con un 23’42 % de “noes”. En las principales localidades de la provincia: Puertollano, Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso, o Manzanares los niveles de participación fueron muy altos, y superaron los correspondientes a la media nacional. Piedrabuena como la gran mayoría de Ciudad Real y del resto del país se expresó de manera rotunda a favor del cambio¹⁵. El camino que llevaba a la Democracia quedaba despejado.

1.2. El Referéndum constitucional del 6-12-1978.

El 31 de octubre de 1978 era aprobada la Constitución en sesiones plenarios del Congreso y del Senado¹⁶. Superados los arduos y largos trámites de elaboración y admisión parlamentaria, al proyecto de Carta Magna tan sólo le faltaba un trámite por pasar – el más importante ciertamente – antes de adquirir su definitiva validación: la ratificación por el pueblo español a través de referéndum. El 3 de noviembre de 1978 el Gobierno convocaba de manera oficial la consulta, cuya fecha quedaba establecida para el día 6 de diciembre de ese mismo año¹⁷.

Los grupos político-sociales en realidad circunscribieron las opciones de voto de cara a la consulta en torno al pronunciamiento afirmativo o al sufragio en contra. La abstención, opción enarbolada con fuerza en algunos territorios del Estado – País Vasco – no era contemplada por ninguna fuerza política significativa en la región castellano-manchega. La mayor parte del espectro político defendió el SI en la consulta, incluida buena parte de la izquierda que se había posicionado a favor de la abstención activa en diciembre de 1976. Los detractores del proyecto constitucional se agruparon alrededor

¹⁴ Lanza, 16-12-1976, p. 2.

¹⁵ Demoscopia: *Atlas Electoral de Castilla-La Mancha (1976-1993)*, Toledo, Servicio de publicaciones de la JCCM, 1994, pp. 49-98.

¹⁶ Casualmente el mismo día en que era sancionado por el Gobierno el Decreto-Ley de preautonomía para la región castellano-manchega.

¹⁷ Real Decreto 2560/78 de 3 de noviembre. BOE. 265, de 6-11-78.

de los grupos reaccionarios e involucionistas, y en el sector más conservador de AP¹⁸. Teniendo en cuenta, pues, el peso de las fuerzas políticas que se implicaron en el apoyo al proyecto, y el firme patrocinio del Gobierno al texto constitucional, los resultados que al final arrojó la consulta no fueron de extrañar.

Por lo que a Piedrabuena se refiere, el desarrollo de la campaña por el referéndum sólo dio pie a un evento de significación. El lunes día 20 de noviembre UCD, la formación política con más interés en que el pueblo español diera su voto afirmativo al proyecto de Constitución, celebraba un acto pidiendo el SI en la localidad. Participaron distintos miembros del partido centrista entre los que destacaron José Luis Rivas López, Eloy Sancho García, Javier Naharro Arreche y Julián Martínez Díaz que ensalzaron las virtudes de un texto que ellos consideraban “moderno y democrático”¹⁹.

Si se atiende al Gráfico 2 se podrá comprobar como en las cinco provincias castellano-manchegas – al igual que ya sucediera con motivo de la consulta de 1976 – la participación superó la media registrada para el global estatal en casi siete puntos porcentuales, al situarse en el 73,82 %. El promedio de abstención en el conjunto de España (32,89 %) preludiva hasta cierto punto la apatía creciente que caracterizaría los dos últimos años del mandato de Suárez. En Castilla-La Mancha, como ya sucedería en diciembre de 1976 la participación fue mayor en las zonas rurales (74,3 %) que en las grandes concentraciones urbanas (72,2 %) ²⁰. La provincia de mayor concurrencia a las urnas fue Toledo (77,29 %) secundada por Guadalajara (76,12 %). La participación en ambas provincias atemperó la media regional hasta situarla en el 21,18 % ²¹. Los índices de abstención más altos se produjeron en Ciudad Real (70,05 %) y Albacete (71,96 %).

El índice de participación en Piedrabuena en esta nueva consulta, como demuestra el Gráfico 2 volvió a estar por debajo de los registros provinciales y regionales, situándose a varios puntos de las localidades que reconocieron una mayor concurrencia electoral en la provincia. Poblete, con un 82'20 % fue el municipio menos abstencionista, seguido de cerca por Miguelturra (87,57%). En el otro extremo, Porzuna se alzaba con las mayores cotas abstencionistas de la provincia. Tan sólo el 48,72% de sus habitantes acudieron a las urnas.

¹⁸ De hecho, el único representante de lo aliancistas por una provincia de la región, Licinio de la Fuente, se abstuvo en la votación parlamentaria del texto constitucional.

¹⁹ *Lanza*, 24-11-1978, p. 15.

²⁰ DEMOSCOPIA: *Atlas Electoral de Castilla-La Mancha (1976-1993)*, ob. cit., Vol. I, p. 241.

²¹ *Juan de Dios Izquierdo Collado: Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993 Vol. I, p. 207.*

Por lo que respecta al sentido del voto cabe señalar que el porcentaje de pronunciamientos positivos en la región fue inferior al de la media estatal, al alcanzar un 84,98 % y que como consecuencia del pluralismo político existente, la rotundidad del voto afirmativo ni se aproximó a las cifras obtenidas en la consulta anterior²². La provincia que proporcionó un mayor soporte al proyecto constitucional fue Albacete (88,9 %) seguida de Ciudad Real (85,81 %), siendo Guadalajara (14,25 %) y Toledo (14,58 %) las provincias con mayor porcentaje de votos negativos. Dentro de lo anecdótico cabría señalar que tan sólo una localidad de las más de 900 destinadas a dar forma a la futura Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha votó mayoritariamente en contra del Proyecto de Constitución²³.

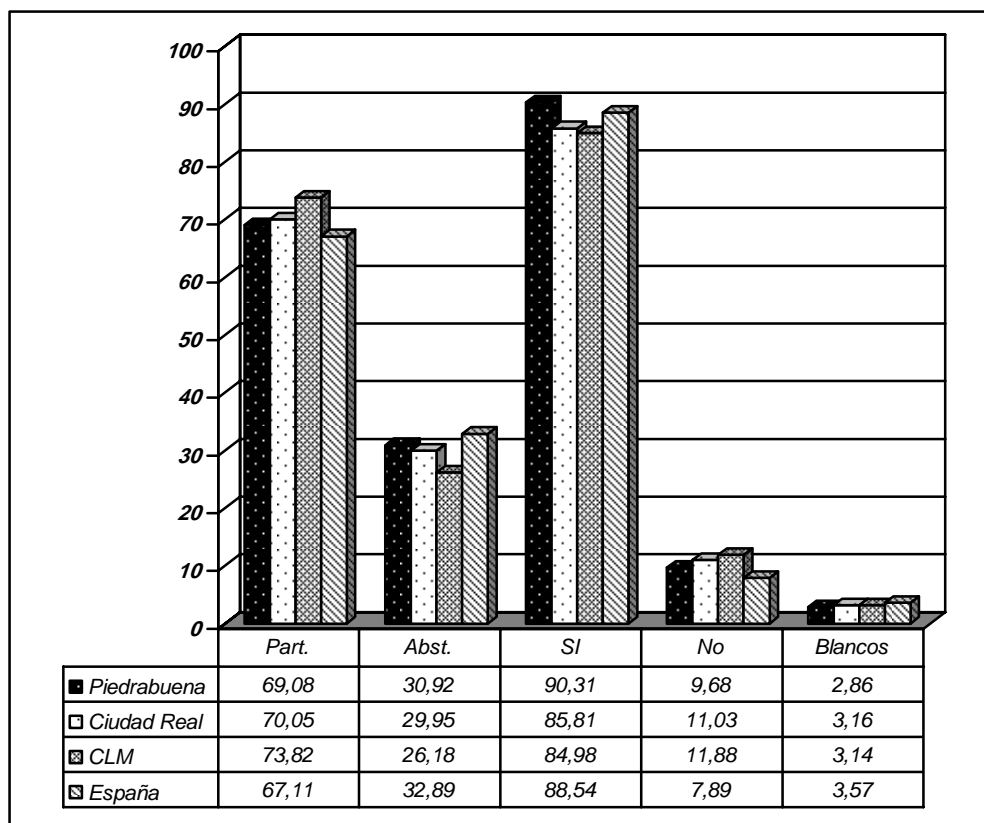
En Piedrabuena el triunfo del SI resultó aplastante al alcanzar el 90,31% de los sufragios, por tan sólo un 9,68% de “noes”. Los piedrabueneros superaron en casi cinco puntos al resto de ciudarrealeños y en casi seis a la media ofrecida por los castellano-manchegos. No obstante, volvió a quedar lejos de los topes provinciales registrados en este punto en las localidades de Guadalmez y Arenas de San Juan con un porcentaje de votos afirmativos del 98,33% y del 62,90% respectivamente.

GRÁFICO 2

EL REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL DEL 6-12-1978

²²Juan de Dios Izquierdo Collado, Manuel Requena Gallego y Manuel Roblizo: “Comportamiento político y elecciones” en *Enciclopedia de Castilla-La Mancha, Edicsa 92, Madrid, 1999. 10 V. Tomo VI: La Comunidad Autónoma p. 243.*

²³Fue el minúsculo municipio guadalajareño de Villanueva de la Torre. De sus 64 vecinos censados, 30 (56,60 %) votaron NO y 23 lo hicieron a favor (43,30 %); registrándose 2 votos nulos y 9 abstenciones.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Con la aprobación de la Carta Magna por parte del pueblo español, la época de cambio político en el país entraba en una nueva fase. Un nuevo período en el que se pondría fin al consenso, en el que la lucha política resurgiría con fuerza y en el que el nuevo Estado democrático seguiría debatiéndose aún entre los viejos moldes heredados del franquismo, y una realidad condicionada por una legalidad constitucional apenas puesta sobre el papel. Por lo que respecta a las entidades locales el nuevo sistema democrático tendría una consecuencia supletoria: la democratización de los mismos con la celebración de las primeras elecciones municipales en más de cuarenta años.

2. LAS ELECCIONES GENERALES: DEL CENTRISMO REFORMISTA AL SOCIALISMO

2.1. Los comicios legislativos de 1977 o la vuelta a la democracia pluripartidista.

Las elecciones del 15 de junio de 1977 aparecían ante la opinión pública como una ocasión histórica y excepcional dentro de la turbulenta historia electoral española. Como elecciones fundacionales que eran, su importancia fue infinitamente superior a una celebración electoral ordinaria. De los resultados que arrojasen iba a depender, en

buena medida, el futuro institucional y político de un país que abandonaba un régimen autoritario para sumergirse en otro – presumiblemente democrático – en el que quedaban aún muchas cosas por establecer y consolidar.

Al analizar todos los aspectos que conllevaba su celebración, la relevancia de estas elecciones se hace indudable: estos comicios inauguraban los mecanismos electorales democráticos tras un largo período de sequía electoral, sellaban el inicio de la transición, ponían en marcha el sistema partidista y, por último, configurarían unas Cortes de naturaleza Constituyente que habrían de dotar de un nuevo ordenamiento institucional al país. Por si fuera poco, eran las primeras elecciones tras más de cuarenta años de perversión de la democracia plural y de ausencia de una práctica electoral libre. Las elecciones de febrero de 1936 quedaban ya muy lejos para la inmensa mayoría de los españoles.

En la provincia de Ciudad Real serían finalmente ocho las candidaturas inscritas al Congreso y siete las registradas para la Cámara Alta. Para el Senado se presentaría, además, un candidato independiente, José María Aparicio Arce. Finalmente fue rechazada la documentación presentada por otro aspirante independiente, el socuellamino José López Osa Díaz.

Analizando la lista de nombres que formaban las candidaturas, resulta evidente que las elecciones de junio de 1977 supusieron una profunda renovación de las elites políticas provinciales. Aparte del procurador Luis Martínez y del Presidente de la Diputación, que participaron como candidatos por AP, sólo un diputado provincial se presentó a las elecciones, Francisco Herencia Olivas, que aspiraba a la condición de senador como candidato por Alianza Nacional 18 de julio. A posteriori se comprobaría como en los dos partidos de derechas – AP y Alianza Nacional 18 de julio – no existían hombres con futuro político. Ninguno de los concurrentes a los comicios por estas agrupaciones pudo consolidar en los años siguientes una carrera política de entidad.²⁴

Sería el PSOE el primer partido en anunciar sus candidaturas en la provincia de Ciudad Real. Lo haría el 6 de mayo por medio de una rueda de prensa que servía, además, como excusa para inaugurar los nuevos locales de la agrupación en la capital ubicados en la calle Morería. Según el candidato al Congreso Miguel Ángel Martínez, el PSOE emprendía una campaña electoral que habría de estar inspirada en “la

²⁴ *Isidro Sánchez Sánchez. (coord.): Historia de la Diputación de Ciudad Real (1835-1999), Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1999, pp. 301 y 302.*

honestidad, la justicia, y el respeto a la ley.”²⁵ En general, el PSOE presentaba por Ciudad Real una candidatura joven pero con experiencia en la lucha política y bien relacionada con el mundo laboral, a través de la UGT. La lista de candidatos la integraban: Tras algunos intentos infructuosos por llegar a acuerdos con fuerzas socialistas afines, el PSP de Tierno Galván presentó por la provincia una lista bajo el nombre de Unidad Socialista. La encabezaba uno de los principales impulsores del PSP a nivel nacional, el médico de 64 años de edad Javier Paulino Pérez.

Después de muchos rumores en los que se barajaron nombres como Carlos Calatayud o Manuel Espadas,²⁶ Alianza Popular proclamaba sus candidaturas para la provincia un día después del PSOE. Las gestiones llevadas a cabo durante las semanas previas para formalizar una candidatura común con fuerzas políticas afines como la AMI²⁷ cristalizaron, al fin, con una lista conjunta formada por hombres de AP para el Congreso, y compuesta en su integridad por integrantes de la Agrupación Manchega Independiente para el Senado. Finalmente, tras varias desavenencias con la Junta provincial de AP, el ex procurador José María Aparicio renunciaría a formar parte de la lista “aliancista” y terminaría presentándose al Senado como independiente.²⁸

Capitaneaban ambas candidaturas dos personalidades muy conocidas de la política provincial. Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz, era el cabeza de cartel por el Congreso; Procurador en Cortes y Presidente de la Diputación provincial, dimitió de este cargo para poder presentarse a los comicios²⁹. Desde que fueron reconocidas las formaciones políticas sería la cabeza visible de AP en la provincia. Por el Senado, lideraba la lista Luis Martínez Gutiérrez, antiguo alcalde de Ciudad Real, Procurador en Cortes por representación familiar y principal impulsor de la AMI.

UCD hace públicas sus candidaturas en la provincia de Ciudad Real el día 13 de mayo por medio de una rueda de prensa celebrada en el Castillos Hotel.³⁰ A excepción de Carlos Calatayud – que había sonado como posible candidato de AP – y Pedro Muñoz Arias que se presentaban como independientes, todos los integrantes de la lista de esta agrupación pertenecían al Partido Popular.³¹ Al final, el Partido Demócrata Cristiano, (PDP) que también contaba con miembros en la provincia, no llegó a

²⁵ *Lanza*, 7-5-1977, p. 4.

²⁶ *Hoja del lunes*, 25-4-1977, p. 14,

²⁷ *Ídem*, 25-4-1977, p. 16.

²⁸ *Lanza*, 8-5-1977, p. 15.

²⁹ *Lanza*, 26-4-1977, p. 3.

³⁰ *Lanza*, 15-5-1977, p. 3.

³¹ *Hoja del lunes*, 9-5-1977, p. 1.

presentar ningún aspirante. Al igual que en AP la lista de UCD también incluía un antiguo Procurador en Cortes: Eloy Sancho García, ex alcalde de la capital, que cerraba la candidatura para el Senado.

El Partido Comunista, tan sólo cuatro días después de ser legalizado a nivel nacional daba una rueda de prensa en la capital anunciando que tenía proyectado presentar candidaturas en ambas Cámaras. Las dudas en esta agrupación se centraban en la persona de Simón Montero Díaz que, finalmente no se presentaría por Ciudad Real. La lista conque concurriría el PCE por la provincia responde a los caracteres que van a distinguir sus candidaturas en el conjunto del Estado: intelectuales y miembros del partido muy comprometidos en la lucha antifranquista. En Ciudad Real la candidatura sería la siguiente:

Alianza Nacional 18 de julio presentaba una lista para el Congreso encabezada por Manuel García Marín. El número dos era un viejo conocido de la política ciudarrealeña el notario José Antonio García Noblejas y García Noblejas, antiguo presidente de la Diputación, ex procurador en Cortes y por dos veces candidato a las elecciones a procuradores por representación familiar.

Dos partidos de izquierda, ausentes de la candidatura al Senado, cerraban la lista de las presentadas para el Congreso. La Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda) formada en su mayoría por componentes del sector Histórico del PSOE. Y por último, el Frente Democrático de Izquierdas. Para el Senado, además del candidato independiente, se presentó una formación denominada Agrupación Electoral de Trabajadores de La Mancha.

En su periplo por los distintos pueblos de la provincia los candidatos de buena parte de estas formaciones políticas pasaron por Piedrabuena para convencer a sus habitantes de las bondades de sus opciones partidistas y de la conveniencia de ser ellos los beneficiados con sus votos. Y sería precisamente el recién legalizado Partido Comunista de España uno de los primeros en visitar a los piedrabueneros en su singladura electoral. El viernes 13 de mayo a las 21:30 horas hacían acto de presencia los representantes del PCE en la pista moraleda bajo el lema “Con los comunista por la libertad”³².

Apenas seis días después eran los candidatos de Unión de Centro Democrático los que en su campaña electoral visitaban Piedrabuena. Sería el jueves 19 de mayo. El

³² Lanza, 13-5-1977, p. 2.

lugar, el salón “Cuatro caminos”; y la hora las 20.30 de la noche. El candidato al Senado Eloy Sancho García y los aspirantes al Congreso José López Pacios y Antonio-López Casero García fueron los encargados de vender el producto ucedista ante los piedrabueneros³³.

Cinco días más tarde eran los miembros de la candidatura de AP-AMI los que recalaban en Piedrabuena. Los principales intervinientes fueron Cecilio López Pastor, Luis Martínez Gutiérrez, Fernando de Juan; y todos ellos se encargaron de dejar claro que la opción política de AP, aún reconociéndose defensora de la democracia no renunciaba a sus vínculos con la obra y el ideario de Franco³⁴. Más identificados aún con el anterior Jefe del Estado se mostraban los candidatos de la formación Alianza Nacional 18 de julio, que en su recorrido por las distintas localidades de la provincia recalaron en Piedrabuena el 7 de junio. Ante la ausencia por avería mecánica de José Antonio García Noblejas, el protagonismo del acto lo acaparó el cabeza de lista para el Congreso, Manuel García Marín, que no vaciló ni un segundo a la hora de exaltar los cuarenta últimos años de la historia española y en mostrar sus recelos – cuando no su más firme oposición – por el naciente Estado democrático³⁵.

Un día antes que la formación ultraconservadora habían visitado Piedrabuena algunos de los candidatos socialistas. En un acto celebrado en el salón “Cuatro Caminos” y presidido por el Secretario de Propaganda de la Federación Provincial del PSOE, Esteban Jurado, y con la participación de Miguel Ángel Martínez, los aspirantes socialistas defendieron el voto a su partido como la mejor alternativa para consolidar la democracia ante el autoritarismo³⁶.

Celebrados los comicios el 15 de junio, en la provincia de Ciudad Real se impuso UCD con un 41'40 % de los votos, seguida del PSOE, con casi diez puntos porcentuales de diferencia entre ambos. A mucha distancia quedaba AP, PCE y el resto de agrupaciones políticas. En el ámbito provincial se dan fenómenos contrastados a escala nacional: la derecha más reaccionaria, que controlaba el sistema franquista se desorientó y no supo adaptarse a los nuevos condicionantes que imponía el juego democrático lo que se convertiría en un factor decisivo para explicar la derrota de

³³ Lanza, 19-5-1977, p. 4.

³⁴ Lanza, 27-5-1977, p. 15.

³⁵ Lanza, 8-6-1977, p. 10.

³⁶ Lanza, 8-6-1977, p. 11.

“candidatos con todas las de ganar” como Luis Martínez y Fernando de Juan.³⁷. La victoria ucedista se tradujo en la consecución de tres diputados (Blas Camacho Zancada, Antonio López Casero García y Pedro Muñoz Arias), por dos del PSOE: Miguel Ángel Martínez y Manuel Marín. Obtendrían acta de Senador por UCD Carlos Calatayud Maldonado y Jesús López Pacios. Por el PSOE resultarían electos Rogelio Borrás Serra y Cipriano Morales Liñan.

La participación fue significativamente alta en toda la provincia con más de un 82 % de votantes que superaba con creces la media nacional. Membrilla, con más de un 95 % de votantes es la localidad con una participación más elevada, en el lado opuesto se sitúa Brazatortas, en la que casi un 42 % de los votantes renunciaron a ejercer este derecho. Entre las localidades más importantes de la provincia destaca el 88’49 % de participación en Campo de Criptana, aunque en la inmensa mayoría de ellas se superó ampliamente el 80 % de votos efectuados. En Piedrabuena como recoge la Tabla 1, el número de votantes estuvo en consonancia con la alta participación que se dio en la provincia y en todo el país. 2.554 de los 3.045 piedrabueneros censados (83,88%) ejercieron su derecho al voto, quedándose sin hacerlo tan sólo 491 (16,12%).

TABLA 1
ELECCIONES 15/06/1977 EN PIEDRABUENA. PARTICIPACIÓN

| | | Afluencia de votantes | |
|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Población de Derecho: | 4.512 | Votos emitidos | 2.554 83,88% |
| Número de Mesas: | 5 | Votos Válidos: | 2.532 99,14% |
| Censo Electoral: | 3.045 100% | Votos Nulos: | 22 0,86% |
| Nº Votantes: | 2.554 83,88% | Votos Blancos: | 2 0,08% |
| Abstención: | 491 16,12% | Votos a Candidaturas: | 2.530 99,92% |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Por lo que respecta a las cifras de votos escrutados, en la provincia se reproducen, aproximadamente, los obtenidos a escala nacional (Tabla 2), con un triunfo claro para las opciones más moderadas representadas por la UCD y el PSOE. Siguiendo a Caciagli, Ciudad Real se encontraría entre todas esas provincias “más agrícolas, menos prósperas, menos pobladas y de antiguas tradiciones conservadoras” que dieron

³⁷ *Isidro Sánchez Sánchez. (coord.): Historia de la Diputación provincial de Ciudad Real (1835-1999), ob.cit. p. 302.*

más votos al centro.³⁸ Si se analizan los comicios más detalladamente en el ámbito provincial llama la atención, en primer lugar, el reducido número de votos nulos que llegaron a las urnas. Con anterioridad a los comicios se temía que la falta de práctica democrática por parte de la inmensa mayoría de los ciudadanos, junto a lo complicado del sistema elegido –distinto para el Congreso y el Senado – ocasionase un número relativamente alto de votos nulos. Las previsiones fallaron produciéndose tan sólo 2.973 votos nulos para el Congreso y 1.540 para el Senado.

TABLA 2
RESULTADOS ELECCIONES 15/06/1977: CONGRESO

| | Candidatura | Votos | % Válidos |
|--------|--|-------|-----------|
| UCD | UNION DE CENTRO DEMOCRATICO | 1.340 | 52,92% |
| AP | FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR | 529 | 20,89% |
| PSOE | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | 320 | 12,64% |
| PCE | PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA | 172 | 6,79% |
| PSP-US | PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - UNIDAD SOCIALISTA | 89 | 3,52% |
| AN18 | ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO | 66 | 2,61% |
| ASDCI | ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA | 9 | 0,36% |
| FDI | FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS | 5 | 0,2% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Si se realiza un examen de los resultados por la victoria de la UCD se hace aún más evidente, si cabe. UCD vence en 74 localidades, entre ellas algunas de las más importantes: Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso, Manzanares, La Solana, Daimiel o Almagro. Su mejor resultado lo obtiene en el municipios de Arroba de los Montes con más de un 83 % de los votos escrutados. Por el contrario, es en la localidad de Arenas de San Juan donde obtiene peores cifras, con apenas un 19 % de los sufragios. El PSOE es el partido más votado en 23 municipios resaltado su victoria en la ciudad más populosa de la provincia, Puertollano, y otras localidades como Alcázar de San Juan, Almodóvar del Campo, Almadén o Campo de Criptana. Su mejor resultado lo obtiene en Saceruela con un 55 % de los votos, mientras que el aplastante triunfo de la UCD en Arroba de los Montes le proporciona sus peores cifras a nivel local.

AP logra vencer en la localidad de Terrinches, con un 46 % de los votos, lo que es su mejor resultado. En los grandes municipios de la provincia obtendría pésimos guarismos. El peor, sin embargo, corresponde a Luciana donde supera con dificultades

³⁸ Mario Caciagli: “La parábola de la Unión de Centro Democrático” en *La Transición democrática española, Madrid, Sistema, 1993 p. 394.*

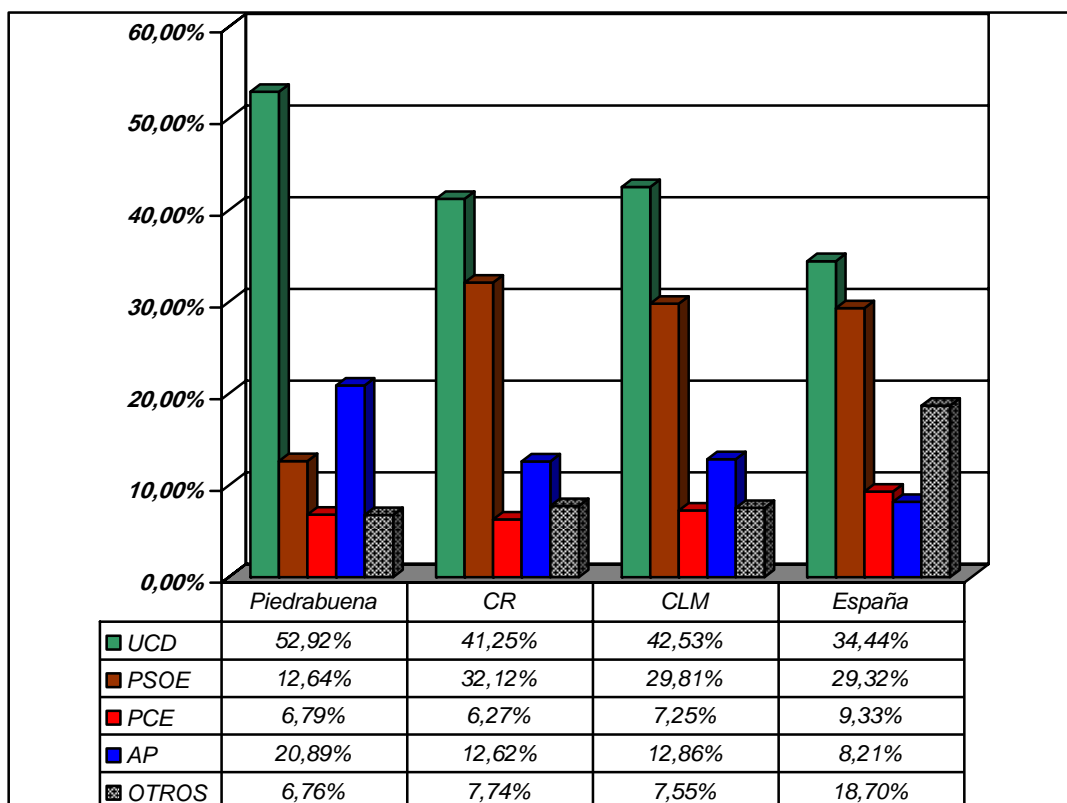
el 2 % de los votos. Respecto al PCE, obtiene sus mejores cifras en la modesta localidad de Los Pozuelos de Calatrava, donde se aproxima al 20 % y en Argamasilla de Alba, donde supera también el 19 %. En Villar del Pozo, el pueblo más pequeño de la provincia, no obtendría ni un solo voto. Por su parte, El PSP lograría imponerse en la localidad de Valdemanco del Esteras.

En Piedrabuena, la victoria de la formación de Suárez adquiere una rotundidad superior a la alcanzada en la media provincial, regional y nacional. El 52,92 % de los piedrabueneros optaron por la agrupación centrista (1.340 votos). No obstante la gran novedad de los resultados electorales en nuestra localidad de estudio respecto a los escalones superiores no residiría en esta clara victoria de UCD sino en el más que aceptable resultado que obtuvo Alianza Popular.

La coalición conservadora se alza con el segundo puesto al recibir el 20,89 % de los sufragios (529 votos), porcentaje que se aleja de los más que modestos resultados alcanzados por el partido de Manuel Fraga en el resto de la provincia, la Comunidad y el Estado. Si a estos dos factores añadimos las exiguas cifras alcanzadas por el PCE y las aún más menguadas logradas por el resto de formaciones acabaremos por completar el panorama electoral que se dibujo en Piedrabuena tras la celebración de estas primeras elecciones generales de la democracia

GRÁFICO 3

ELECCIONES 15-06-1977. COMPARATIVA



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

2.2. Las elecciones generales del 1-3-1979.

El 29 de diciembre de 1978 una vez aprobada la Constitución, Suárez decide disolver el Parlamento y convocar elecciones generales para el 1 de marzo de 1979. La intención del presidente del Gobierno era que los comicios a Cortes tuvieran lugar con anterioridad a los municipales, que tras haber sido continuamente aplazadas habían sido fijadas para el 3 de abril de 1979. Las elecciones locales, que se preveían favorables a la izquierda, previsiblemente crearían un clima psicológico más ventajoso para esta última. Además, desmantelado todo el sistema administrativo franquista, el Ejecutivo se vería desprovisto de una herramienta de control esencial de cara a unas elecciones generales.³⁹ El calendario fijado, establecía como fecha máxima de presentación de candidaturas el 22 de enero, situando el comienzo de la campaña electoral el día 7 de febrero.

La campaña para estos comicios difícilmente se puede comparar a la vivida dos años atrás. A nivel nacional, las semanas previas a las elecciones estuvieron marcadas

³⁹ Mario Caciagli.: *Elecciones y partidos en la transición española*, ob. cit., p. 128.

por una ola masiva de huelgas, y por una considerable intensificación de la actividad terrorista. Desde el punto de vista político, destacó la intervención eclesial a través de la Conferencia Episcopal. Por medio de un documento publicado el 8 de febrero, el máximo órgano colegiado del catolicismo en España mostraba su apoyo e inclinación por las opciones políticas conservadoras. A todo ello habría que sumar, por último, la encendida polémica en torno al uso y abuso de los medios públicos de radiodifusión por parte de los hombres del Gobierno ucedista.

De igual modo, en Piedrabuena tampoco hubo la misma efervescencia electoral que la despertada con motivo de los comicios de junio de 1977, o por lo menos eso es lo que se deduce de las mínimas referencias que a actos electorales podemos encontrar en la prensa provincial de entonces. Tan sólo dos mítines: el celebrado el día 13 de febrero por Coalición Democrática (denominación con la que AP concurre a las elecciones)⁴⁰ y el protagonizado por los candidatos de UCD el día 25 del mismo mes⁴¹.

De cualquier manera, una de las características más sobresalientes de estos comicios fue precisamente el hecho de que la participación sufriera un espectacular retroceso respecto a los comicios de junio de 1977. Las razones que explican que el “partido abstencionista” se convirtiese en el más poderoso del país son múltiples y de distinto carácter. Al parecer en muchas regiones del país el factor meteorológico fue un condicionante a tener en cuenta. En otras zonas, afectó sobremanera el número de emigrados y los bajos niveles de voto por correo. Pero, sin duda, lo que reflejaban estas cifras era el desencanto que se había adueñado del pueblo español, que había visto como el entusiasmo por el cambio de régimen había sido en gran parte anestesiado, viéndose frustradas la mayoría de las expectativas de transformación que se habían levantado tan sólo unos cuantos meses atrás.

Por lo que respecta a Castilla-La Mancha ese descenso de participación fue igual de pronunciado. De un 82,29 % de concurrencia en 1977 se pasó a un 72,78 %. La provincia de Guadalajara fue en el cómputo global la que experimentó un descenso más pronunciado pues bajó desde 85'8 % hasta un 72'49; más de trece puntos porcentuales. Sin embargo fue Ciudad Real la que registró una menor participación con un 68,25 %. Fue la única provincia que no superó la barrera del 70 % y que se aproximó a las cifras recogidas a nivel estatal. El descenso es enorme si lo comparamos con las otras provincias de Castilla-La Mancha y convierte a Ciudad Real en la provincia más

⁴⁰ Lanza, 15-2-1979, p. 14.

⁴¹ Lanza, 25-2-1979, p. 3.

abstencionista de la región: Albacete 70'76 % de participación, Guadalajara 73'10; Cuenca 74'06 %, y Toledo 77'88 %.⁴² No obstante, el nivel de porcentaje de votos emitidos siguió siendo superior a la media nacional situada en un 68'09 %. Piedrabuena, como se recoge la Tabla 3 contribuyó al espectacular aumento de la abstención que se experimentó en el nivel provincial. Sólo 2.320 (79,37%) de los 3.297 piedrabueneros con derecho a voto acudieron a las urnas, un 13,51% menos de los que lo habían hecho dos años antes.

En esta ocasión es Miguelturra el municipio que registra una participación más alta con un 84'35 % del total del censo. Brazatortas, repite en su condición de distrito ciudarrealense más abstencionista. Si en 1977 casi un 42 % de los votantes renunciaron a su derecho al sufragio, este porcentaje se eleva en esta ocasión hasta alcanzar un 50'87 % siendo la única localidad de la provincia en la que más de la mitad de los censados no acudieron a votar. Atendiendo a los municipios de mayor peso demográfico, destaca el porcentaje de votantes en Manzanares (75'27 %), La Solana (74'51 %) y la propia capital (71'68 %). Por el contrario, localidades como Tomelloso o Valdepeñas apenas superan el 65 % de votantes, y bajaron en casi 20 puntos respecto a las elecciones de 1977.

TABLA 3
ELECCIONES 1/03/1979 EN PIEDRABUENA. PARTICIPACIÓN

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| Población de Derecho: 4.547 | Afluencia de votantes |
| Número de Mesas: 5 | Votos emitidos: 2.320 70,37% |
| Censo Electoral: 3.297 100% | Votos Válidos: 2.292 98,79% |
| Nº Votantes: 2.320 70,37% | Votos Nulos: 28 1,21% |
| Abstención: 977 29,63% | Votos Blancos: 6 0,26% |
| | Votos a |
| | Candidaturas: 2.286 99,74% |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

En la provincia de Ciudad Real Venció de nuevo UCD con un 41'64 % de los votos. El PSOE volvía a quedar en segunda posición, subiendo considerablemente en número de votos, gracias en parte, a la absorción del PSP. El PCE resultó uno de los grandes beneficiados de los comicios. Arrebataba a CD-AP el tercer puesto y subía casi dos puntos porcentuales. El triunfo del partido de Suárez en Ciudad Real se tradujo en la revalidación de las tres actas de diputados de que ya disponía el partido centrista en la

⁴² Jorge Esteban y Luis López Guerra, L.: *Las elecciones legislativas del de marzo de 1979*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 197, .pp. 383-388.

provincia. En esta ocasión acudirían a la Carrera de San Jerónimo por UCD Blas Camacho Zancada, Pedro Menchero y Manuel Díaz-Pinés. El PSOE renovaba número de escaños y nómina de diputados: Miguel Ángel Martínez y Manuel Marín.

El análisis detallado de los resultados por formaciones políticas permite extraer un buen número de conclusiones. UCD sigue siendo la formación que vence en mayor número de distritos municipales siendo el partido mayoritario en 64 municipios. Respecto a 1977 pierde su hegemonía en doce localidades, todas ellas arrebatadas por el PSOE.⁴³ Por el contrario, la formación centrista logra imponerse en dos municipios de anterior dominio socialista (Hinojosas y Puebla del Príncipe). UCD mantiene su posición de privilegio en la capital, y en otras localidades de entidad como la capital o Tomelloso, pero le es arrebatada la victoria en municipios del calibre de Manzanares, La Solana o Socuéllamos. En esta ocasión, el partido centrista obtiene su mejor resultado en el municipio más pequeño de la provincia, Villar del Pozo, donde consigue un 83'92 % de los sufragios. Sus peores guarismos tienen lugar en la localidad de Cañada de Calatrava donde se da la curiosa circunstancia de que ni UCD, ni PSOE, ni PCE, obtienen ni un solo voto.

El PSOE consigue ser el partido más votado en 35 localidades, doce más que en 1977. Consigue arrebatar a UCD doce municipios, uno a AP (Terrinches) y sustituye al PSP como partidos más votado en Valdemanco del Esteras. Mantiene su victoria en Puertollano y suma a su dominio importantes núcleos urbanos a nivel provincial como son Manzanares o La Solana. En esta ocasión sus mejores cifras se dan en la localidad de Brazatortas, donde alcanza un 60'45 % del total de los sufragios.

CD-AP apenas supera el 10 % de los votos en seis localidades, alcanzando un sorprendente triunfo en la localidad de Cañada de Calatrava, en la que arrasa con más del 80 % de los votos, lo que es su mejor resultado. Por el contrario, en los modestos municipios de Caracuel y Villar del Pozo no llegaría a conseguir ni un solo sufragio. El PCE, consigue sus mejores porcentajes en la localidad de Argamasilla de Alba, superando el 25 % de los votos escrutados. Por lo que respecta a las localidades de mayor peso demográfico sus mejores resultados los volvería a lograr en Puertollano sobrepasando el 17 % de los sufragios. Por contra, en los municipios de Granátula de Calatrava y Cañada de Calatrava no obtendría ninguno.

⁴³ En concreto: Abenojar, Anchuras, Guadalmez, La Solana, Manzanares, Moral de Cva., Porzuna, Socuéllamos, Solana del Pino, Torralba de Cva., Valdepeñas y Villamayor de Cva.

En Piedrabuena el triunfo de UCD vuelve a ser rotundo (ver Tabla 4), quedándose a tan sólo 0,39 puntos de los conseguidos dos años antes y volviendo a superar ampliamente lo logrado por los centristas en el resto de nivel del Estado. Uno de los aspectos que más llama la atención de las cifras arrojadas por las urnas es el nítido descenso de la formación conservadora AP. En Piedrabuena pierde nada menos que 12,03 puntos, una caída más que notable y que supera incluso la fuerte pérdida de votos que el partido de Fraga experimentó a todos los niveles (comparar Gráficos 4 y 5).

La formación que experimenta una subida mayor es el PSOE que pasa de un modesto 12,64% a convertirse en la segunda fuerza más votada en Piedrabuena con un 27,44% de los votos, mejorando el registro que AP había conseguido en junio de 1977. Un aumento formidable y que aunque pueda parecer extraño no podemos dejar de relacionar con el descenso de AP, pues la cantidad de votos que pierde el PCE (pasa de un 6,79% a un 5,54%) y la absorción del PSP no servirían por sí solos para explicar semejante trasvase de votos. Por último, convendría hacer una mínima referencia al leve ascenso de las opciones reaccionarias, representadas en esta ocasión por Unión Nacional, que en consonancia con lo sucedido en el conjunto estatal mejoraron levemente sus registros. En Piedrabuena pasaron del 2,61% al 4,01% de los sufragios.

TABLA 4
RESULTADOS ELECCIONES 1/03/1979: CONGRESO

| | Candidatura | Votos | % Válidos |
|--------|---|-------|-----------|
| UCD | UNION DE CENTRO DEMOCRATICO | 1.204 | 52,53% |
| PSOE | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | 629 | 27,44% |
| CD | COALICION DEMOCRATICA | 203 | 8,86% |
| PCE | PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA | 127 | 5,54% |
| UN | PARTIDO UNION NACIONAL | 92 | 4,01% |
| OCE-BR | ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA BANDERA ROJA | 10 | 0,44% |
| FJONSA | FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS AUTENTICA | 8 | 0,35% |
| ORT | ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES | 6 | 0,26% |
| PCARL | PARTIDO CARLISTA | 4 | 0,17% |
| PTE | PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA | 3 | 0,13% |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Los resultados para el Senado (Tabla 5)⁴⁴ no hacen sino confirmar buena parte de las aseveraciones realizadas con anterioridad para el Congreso. En Piedrabuena los tres

⁴⁴ Esta es la única convocatoria de la que disponemos de estas cifras.

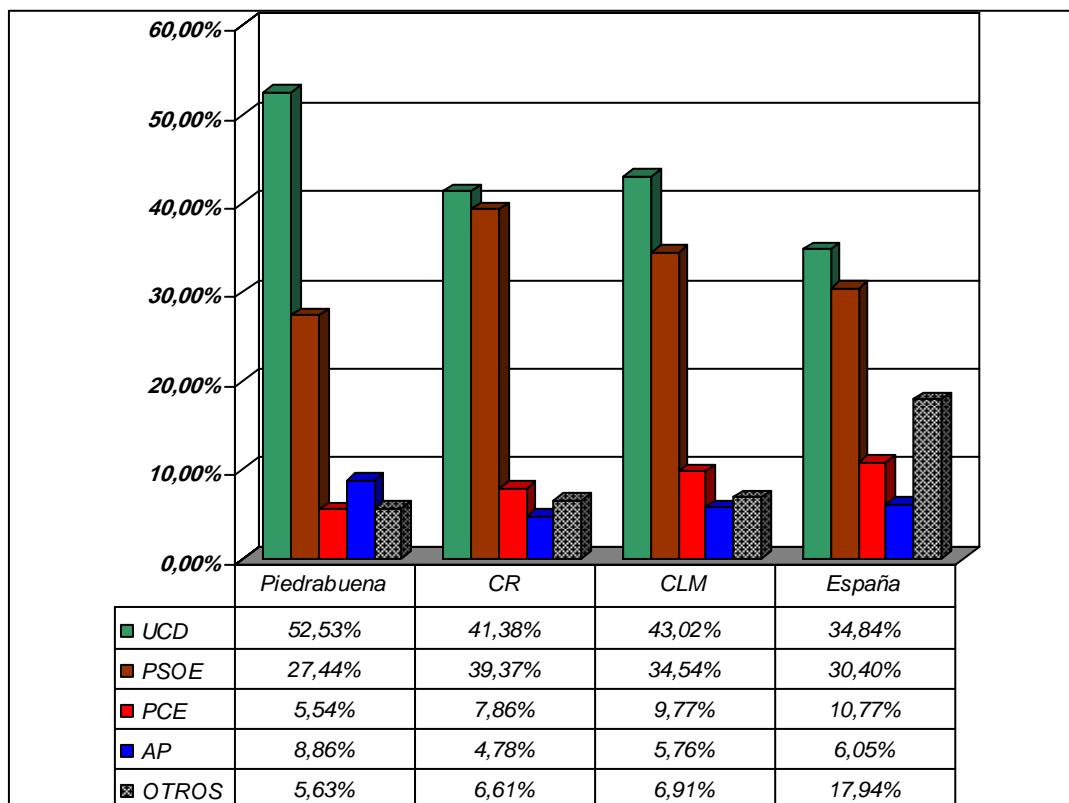
candidatos de UCD resultaron los más votados, seguidos por los aspirantes socialistas, aliancistas y comunistas. No ocurrió aquí como en el conjunto provincial donde los socialistas Rogelio Borrás y Javier Paulino se situaron como el segundo y tercero más votados por detrás y por delante, respectivamente, de los centristas Carlos Calatayud y Cecilia Raposo.

TABLA 5
RESULTADOS ELECCIONES 1/03/1979: SENADO

| Candidatura | Candidato | PIEDRABUENA | CR |
|-------------|------------------------------|-------------|--------|
| UCD | CARLOS CALATAYUD MALDONADO | 1.168 | 98.193 |
| PSOE | ROGELIO BORRAS SERRA | 610 | 94.727 |
| PSOE | JAVIER PAULINO PEREZ | 589 | 94.595 |
| UCD | CECILIA RAPOSO LLOBET | 1.127 | 94.429 |
| PSOE | CIPRIANO MORALES LIÑAN | 615 | 93.762 |
| UCD | MIGUEL SANCHEZ BUSTOS | 1.100 | 93.321 |
| PCE | JUAN ESTEVEZ DELGADO | 136 | 21.595 |
| PCE | RAMON PARRA QUEVEDO | 132 | 20.614 |
| PCE | ISABEL ANA RODRIGUEZ BLANCO | 129 | 20.114 |
| CD | FRANCISCO CAÑIZARES DE LERA | 222 | 13.219 |
| CD | FELIPE ALARCON FERNANDEZ | 206 | 12.658 |
| UN | JOSE GONZALEZ LARA | 107 | 11.225 |
| UN | MANUEL GARCIA MARIN | 95 | 11.060 |
| CD | DOMINGO TRIGUERO EXPOSITO | 192 | 10.493 |
| UN | LUIS BELMONTE CUARTERO | 104 | 10.428 |
| PTE | ANGEL CARRASCO GONZALEZ | 20 | 2.492 |
| PTE | JOSE RAMON NIEVES GARCIA | 11 | 1.926 |
| PTE | ANTONIO SANCHEZ TOLEDO MUÑOZ | 8 | 1.547 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

GRÁFICO 4
ELECCIONES 01-03-1979. COMPARATIVA



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Las elecciones de marzo de 1979 supusieron pues unos comicios de continuidad respecto a las anteriores. El equilibrio de 1977 no se vio alterado. Los resultados de 1979 permitieron seguir hablando de un sistema pluripartidista moderado, de tendencias centristas. No obstante la democracia española seguía sufriendo una fragilidad que aún tardaría años en superar. La situación de crisis en la que entró UCD profundizó la ineficacia de sus gobiernos, enfrentados, además, a problemas de extraordinaria complejidad. El fracaso de UCD en las elecciones autonómicas de Andalucía en mayo de 1982, supuso una serie de anticipo de lo que ocurriría cinco meses más tarde, cuando se celebraron las elecciones generales de 1982.

2.3. Las elecciones del cambio: los comicios del 28-10-1982

Los comicios de octubre de 1982 iban a suponer un cambio radical en el devenir político del país. Las terceras elecciones generales de la época democrática se enmarcan en un período crítico en la más reciente historia de España. La UCD, partido en el poder durante los últimos cinco años, se hallaba inmersa en una crisis galopante caracterizada por las continuas peleas internas y las deserciones de algunos de sus miembros más

destacados. La democracia había sido sometida a prueba un año antes por medio de una intentona involucionista protagonizada por los sectores más reaccionarios del Ejército, lo que a su vez, dio pie a una movilización ciudadana de enormes dimensiones a favor del sistema democrático.

Los resultados electorales del 28 de octubre supusieron un auténtico seísmo electoral que haría de esta fecha un hito histórico en la turbulenta historia democrática española. La primera circunstancia que llama la atención al analizar los resultados de estos comicios fue el elevado índice de participación reflejado en unos tres millones más de votantes (11'5 puntos más que en 1979). Este hecho revertía la tónica de las últimas convocatorias electorales y servía de espaldarazo al sistema democrático, puesto en peligro tan sólo un año atrás.

.Los niveles de participación en esta convocatoria electoral aumentaron de manera espectacular en relación a los comicios de 1979. Según Caciagli, las razones que explican esta circunstancia son de muy distinto carácter. En primer lugar, existirían motivaciones de carácter "técnico": las cifras de electores y votantes de 1982 son difícilmente comparables a las de 1977 y 1979 ya que con anterioridad a los comicios se procedió a un amplio proceso de depuración de las listas censales (eliminación de inscripciones dobles, de residentes en el extranjero por tiempo indefinido, errores materiales, etcétera.) tras el que se acabaría suprimiendo aproximadamente un 5 % del electorado.⁴⁵

A esta razón habría que sumar causas de mayor contenido político entre las que destacaría principalmente la movilización que experimentaron los estratos sociales más ideologizados y más críticos del país, sabedores de que en esta ocasión su voto podía ser decisivo a la hora de propiciar el tan deseado cambio. De igual modo, y aunque en menor medida, también se movilizó el electorado conservador; con el objetivo, en este caso, de frenar el avance socialista. En definitiva, el incremento de la bipolarización política acabaría siendo la causa fundamental que llevaría a una inmensa mayoría de los electores a ejercitar su derecho al voto.

En Ciudad Real, el ascenso en el nivel de participación fue sencillamente espectacular: se pasó de un 69'93 a un 84'46 %, superándose, incluso, en más de dos puntos el índice alcanzado en la histórica convocatoria de 1977. Como sucedería en las

⁴⁵ Mario Caciagli: *Elecciones y partidos en la transición española*, ob. cit, p. 151.

los años 1977 y 1979 se superó ampliamente la media nacional, en esta ocasión situada en el 79 %

Si bajamos la óptica de análisis hasta el nivel local, las consideraciones correspondientes son también altamente elocuentes. Miguelturra había sido el municipio con unos porcentajes más elevados de votantes en 1979. En esta ocasión, con un 92'48 % se ve tan sólo superada por la pequeña población de San Carlos del Valle, que alcanza el 93'70 %. Junto con Poblete (90'12 %) son las tres únicas localidades que superan la barrera del 90 %. Tan sólo dos localidades no alcanzaron el 70 % de votantes: Fontanarejo (62'52 %) y Solana del Pino (64'50 %). No obstante el generalizado crecimiento del índice de participación, habría también casos excepcionales de alguna localidad que descendería en participación respecto a 1979; sería el caso de Santa Cruz de los Cañamos que pasaría de un 81'54 a 73'76 %. Todas las localidades importantes de la provincia superaron con holgura el 80 % de participación subiendo algunas de ellas casi 20 puntos porcentuales en relación a los niveles de afluencia electoral alcanzados en 1979.

En Piedrabuena, debido a las aceptables cifras de participación de 1979 (70,37%) el aumento no fue tan notable como en el conjunto provincial o en las poblaciones anteriormente citadas. De los 3.691 piedrabueneros con derecho a voto, 2.735 decidieron ejercerlo el 28 de octubre. 956 (25'90%) desistieron de acudir a las urnas. Piedrabuena pasaba de ser una población con un índice de participación más que aceptable en los comicios de 1979 a convertirse en la sexta población más abstencionista de la provincia en 1982.

TABLA 6
ELECCIONES 28/10/1982 EN PIEDRABUENA. PARTICIPACIÓN

| | | | Afluencia de votantes | |
|-----------------------|-------|--------|-----------------------|--------------|
| Población de Derecho: | 4.931 | | 2.735 | 100% |
| Número de Mesas: | 6 | | | |
| Censo Electoral: | 3.691 | 100% | Votos Válidos: | 2.708 99,01% |
| Nº Votantes: | 2.735 | 74,10% | Votos Nulos: | 27 0,99% |
| Abstención: | 956 | 25,90% | Votos Blancos: | 9 0,33% |
| | | | Votos a Candidaturas: | 2.699 99,67% |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

En la provincia de Ciudad Real la victoria socialista es rotunda: más del 54 % de los sufragios con un aumento de más de doce puntos respecto a la elección de 1979. La

coalición de AP-PDP ocupaba la segunda posición acercándose al 29 % del total de votantes. Por su parte UCD reproduce en la provincia los desastrosas cifras alcanzadas a nivel estatal y baja desde el 42 % de 1979 a un paupérrimo 10 %. El PCE es el otro gran derrotado, se ve relegado a la cuarta posición en número de votos y su porcentaje desciende en casi cinco puntos en relación a los anteriores comicios.

Las espectaculares cifras del PSOE en Ciudad Real suponían la consecución de tres actas de diputados, idéntica cifra a la obtenida por UCD en las dos anteriores convocatorias. Manuel Marín y Miguel Ángel Martínez repetían por tercera vez consecutiva en su condición de diputados. A ellos se sumaba Francisco Granados Calero, antiguo miembro del PSP ciudarrealeño. AP, convertida en segunda fuerza política de la provincia, obtenía dos diputados, los mismos que el PSOE en 1977 y 1979. Manuel Díaz-Pinés, antiguo militante y diputado por UCD, volvía a ocupar un puesto en el Congreso, esta vez en representación de AP. El otro representante de la agrupación conservadora sería Juan Ángel del Rey Castellanos.

Un análisis por poblaciones hace evidente el arrollador triunfo socialista. El partido socialista vence en 87 de los 98 municipios que conforman la provincia, superando con creces los 35 en los que había sido el partido más votado en 1979. Los feudos históricos de progresismo ciudarrealeño vuelven a proporcionarle a la formación socialista sus porcentajes más altos; tanto en Puertollano como en Almadén o Almadenejos se supera el 65 %. No obstante, al igual que en 1979, volvía a ser Brazatortas la localidad que brindaría al PSOE una victoria más holgada. Si en marzo de 1979 el partido socialista se había impuesto en dicho municipio con un 60'45 % de los votos, en esta ocasión lo haría con un 70'47 %. De igual forma que en la anterior convocatoria electoral, los pequeños municipios de Villar del Pozo (23'81), Aldea del Rey (26'93) y Cañada de Calatrava (29'33) serían las plazas en las que el socialismo saldría peor parado.

El avance socialista es singularmente llamativo en algunos municipios como Navalpino, Cañada de Calatrava o Villanueva de San Carlos en donde el PSOE roza un aumento de treinta puntos porcentuales respecto a 1979. Finalmente, el triunfo en todos los municipios importantes de la provincia vendría a ser el dato definitivo que terminaría por corroborar el rotundo éxito socialista en este evento electoral.

En Ciudad Real como en el resto del país, el otro gran beneficiado de estos comicios fue Alianza Popular. El partido liderado por Manuel Fraga logra imponerse en siete localidades de la provincia: Aldea del Rey, Almedina, Cabezardos, Fontanarejo,

Horcajo de los Montes, Villar del Pozo y Fuenllana en donde obtendría sus mejores cifras al superar el 59 % de los votos. El crecimiento de la formación conservadora en algunos distritos es espectacular y transcurre de manera paralela al hundimiento de la UCD. En este sentido, es bastante ilustrativo el hecho de que en tres de los municipios en los que AP logra ahora ser el grupo hegemónico (Almedina, Horcajo de los Montes y Villar del Pozo) en 1979 había sido la fuerza política menos votada.

El ascenso de AP es también notorio en todas las localidades importantes: Puertollano, Ciudad Real, Valdepeñas... Destaca, no obstante, el caso excepcional de Tomelloso, en donde los aliancistas apenas superan el modesto 5 % cosechado tres años antes. Los peores guarismos de la formación conservadora se dan en la localidad de Chillón en donde los aliancistas repiten con un 1'16 % idéntico porcentaje al obtenido en 1979.

El hundimiento de UCD en la provincia no admite atenuantes.⁴⁶ El partido centrista pasa de ser fuerza hegemónica en 64 municipios a vencer tan sólo en cuatro: Arroba de los Montes, Santa Cruz de los Cañamos, y en las vecinas localidades de Cañada y Caracuel de Calatrava, en las que roza el 50 %. Su retroceso tiene lugar tanto en las pequeñas localidades como en los grandes municipios (tan sólo en Tomelloso, patria chica del líder del centrismo regional, Blas Camacho, se mantienen las posiciones de 1979).

El PCE experimenta un repliegue generalizado. Tan sólo en cuatro localidades logra superar la barrera del 10 %, siendo en esta ocasión el municipio de Chillón el que registra un mayor porcentaje de votos comunista. Respecto a los más importantes núcleos de población de la provincia, solamente en Puertollano supera el 5 %, siendo especialmente negativas las cifras obtenidas en Valdepeñas (0'56 %), Tomelloso (1'78 %), o la propia Ciudad Real (1'87 %).

En Piedrabuena respecto a las dos formaciones más votadas tiene lugar prácticamente una transposición de los resultados de 1979 pero con un cambio de protagonistas (Tabla 7). Ahora es el PSOE el que se sitúa como principal fuerza política. Con sus 52,22% se quedaba a tan sólo 0,31 puntos de la cifra alcanzada por UCD en marzo de 1979 y su aumento se cifraba nada más y nada menos que en 24,78 puntos. AP recuperaba la segunda posición perdida en 1979 con un 25,59% (ascenso de 16,73 puntos) de los sufragios, que sin embargo la situaban por debajo de lo conseguido

⁴⁶ En los porcentajes referidos a UCD se incluyen los obtenidos por el CDS.

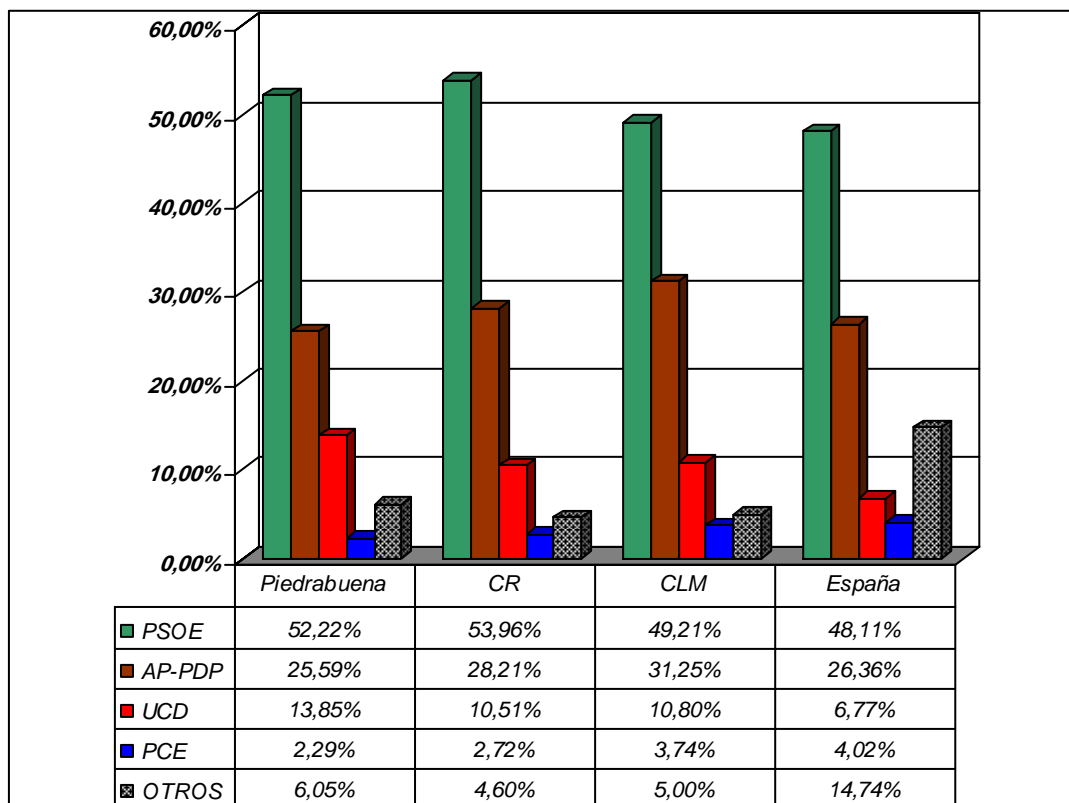
por el partido conservador en la provincia, la Comunidad y el Estado (Gráfico 5). El PCE, al igual que en resto del Estado alcanzaba sus cifras más bajas hasta el momento en unas elecciones con un 2,29%; y el CDS irrumpía en el panorama electoral piedrabuenero con un modesto 3,62% de los sufragios.

TABLA 7
RESULTADOS ELECCIONES 28/10/1982: CONGRESO

| | Candidatura | Votos | % Válidos |
|-----------|--|-------|-----------|
| PSOE | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | 1.414 | 52,22% |
| AP-PDP | ALIANZA POPULAR - PARTIDO DEMOCRATA POPULAR | 693 | 25,59% |
| UCD | UNION DE CENTRO DEMOCRATICO | 375 | 13,85% |
| CDS | CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL | 98 | 3,62% |
| PCE | PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA | 62 | 2,29% |
| FN | ASOCIACION POLITICA FUERZA NUEVA | 44 | 1,62% |
| PST | PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES | 6 | 0,22% |
| PCOE | PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL | 3 | 0,11% |
| SE | SOLIDARIDAD ESPAÑOLA | 2 | 0,07% |
| LCR | LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA | 1 | 0,04% |
| UCE | UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA | 1 | 0,04% |
| FE-JONS | FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS | 0 | 0,0% |
| LC (COSI) | LIGA COMUNISTA (C.OBREROS SOCIAL.INTERNACIONALIS.) | 0 | 0,0% |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

GRÁFICO 5
ELECCIONES 28-10-1982. COMPARATIVA



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Las elecciones generales de 1982 implicaron un cambio profundo en el sistema de partidos. Se produjo una simplificación del mismo, a la vez que un incremento del nivel de polarización entre los dos primeros partidos, al ser mayor la distancia ideológica que los separaba. El espacio entre el primer y el segundo partido de ámbito nacional era superior a veinte puntos porcentuales, distancia que nunca antes se había dado entre la UCD y el PSOE. Desde este momento y hasta 1993, la vida política nacional desde los más altos escalones del Estado hasta el sistema partidista de las más pequeñas poblaciones de la nación como pudiera ser Piedrabuena estuvieron marcados y determinados por la existencia de un sistema de partido predominante: el socialista.

3. LAS ELECCIONES LOCALES DE 1979 Y 1983: LA DEMOCRACIA VUELVE A LOS PUEBLOS

3.1. Unas elecciones decisivas: los comicios municipales del 3-4-1979.

A mediados de marzo de 1979 el país había experimentado, y en menos de dos años, un par de elecciones generales. De sus resultados se habían derivado unas Cortes

Constituyentes y una nueva Carta Magna que concebía el Estado español como una democracia pluripartidista y descentralizada. En esas fechas, tanto el Gobierno de la nación como los órganos rectores de los incipientes entes preautonómicos, habían salido de las urnas y a ellas debían su legitimidad. Pero no ocurría lo mismo en lo que tocaba al ámbito de poder local. A comienzos de 1979 en los sillones de mando de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales españolas aún se sentaban personas procedentes del régimen pre-democrático. El escalón administrativo provincial y municipal era aún franquista.

En este sentido, el momento clave de la transición a nivel municipal estuvo representado por los comicios locales del 3 de abril de 1979. Hasta entonces, y pese a que ya habían tenido lugar dos elecciones a Cortes Generales, los consistorios seguían constituidos conforme a la legalidad franquista, que reproducía el esquema de representación orgánica propio del régimen. Esta falta de legitimidad democrática de los ayuntamientos generaba, por tanto, un agravio comparativo en la representación de los ciudadanos en el poder central y el local, urgiendo la necesidad de unas nuevas corporaciones surgidas de las urnas. No obstante, la convocatoria de elecciones estuvo marcada por los continuos aplazamientos por parte del presidente Suárez, que finalmente, y tras la aprobación de la Carta Magna, tuvo que acceder a las exigencias de la oposición. Así, una vez celebrado el referéndum constitucional, el presidente del Gobierno anunció la celebración de comicios para la renovación de los ayuntamientos precedidos no obstante, en un intento de aumentar las opciones de su partido frente a las fuerzas de izquierda, por una nueva consulta legislativa.

La reglamentación jurídica en la que se iban a cimentar estos comicios municipales fijaba que los concejales serían elegidos en función de la proporcionalidad corregida que establecía la Ley D'Hont. La cantidad de ediles por municipio estaría, pues, en función del número de habitantes de cada localidad⁴⁷. En el total de las cinco provincias que formaban Castilla-La Mancha se elegirían 6.876 concejales y 914 alcaldes. Teniendo en cuenta su población, Piedrabuena elegiría un total de 11 ediles.

⁴⁷ De tal manera hasta 14 habitantes se declararía el Concejo abierto. De 25 a 249, 5 ediles; de 250 a 1.000, 7 ediles; de 1.001 a 2.000, 9 ediles; de 2.001 a 5.000, 11 ediles; de 5.001 a 10.000, 13 ediles; de 10.001 a 20.000, 17 ediles; de 20.001 a 50.000, 21 ediles; de 50.001 a 100.000, 25 ediles; de 100.001 en adelante, un edil más por cada cien mil habitantes o fracción, añadiéndose uno más cuando el resultado fuera un número par.

Las cifras totales arrojadas por las urnas en los comicios municipales de abril de 1979 reflejan la fatiga política por las sucesivas llamadas a las urnas⁴⁸. La participación en el total regional se situó en un 65,84 %, casi cuatro puntos menos que en las recientemente celebradas elecciones generales. Aunque los niveles de concurrencia en las cinco provincias siguieron superando los ofrecidos por la media nacional. Toledo volvía a ser la provincia más participativa y Guadalajara la más abstencionista con 10,5 puntos porcentuales de diferencia entre ellas.

En la provincia de Ciudad Real los pueblos con un índice de participación más elevado fueron Saceruela (86,70%) y Miguelturra (83'09%), registrando los niveles más bajos las pequeñas localidades de Carrizosa (48,48%) y de Retuerta del Bullaque donde apenas un 24,62% de los censados acudió a las urnas. En Piedrabuena, también se experimentó un aumento considerable de la abstención. Tan sólo 1.911 de los 3.297 piedrabueneros censados ejercieron su derecho al voto (57,96%) con lo que se registraba el segundo índice más bajo de participación en todos los comicios que se están estudiando, tan sólo por detrás de las cifras alcanzadas en las autonómicas de 1983.

En lo que hace referencia a los números globales por formaciones políticas, UCD se impuso claramente en el global regional con cifras similares a las conseguidas en marzo (42,66 %). Los centristas se imponían en las cinco provincias con diferencias porcentuales escandalosas en Cuenca o Guadalajara. La contundencia de estas cifras se reflejaría en la distribución de ediles conseguidos por los distintos partidos. UCD consiguió 4.129 concejales en toda la región (60,04 %) por 1.313 del PSOE (19,05 %), 406 de PCE (5,90 %), 215 de CD (3,05 %), y 813 de los Independientes-Otros (11,82 %). En este sentido la supremacía ucedista en algunas de las provincias fue abrumadora: Toledo el 49,80 %; en Ciudad Real un 49,75 %, Albacete un 46,30 %. En otras la distancia fue simplemente aplastante: en Guadalajara el 81,07 % de los concejales fueron ucedistas, en Cuenca el 65,96 %.

Y si el número de ediles conseguidos por los centristas patentizaban la dimensión de su victoria, si se evalúa el porcentaje de alcaldes logrados por los miembros de UCD, el triunfo de éstos se realza aún más. El 71,77 % del total de los regidores municipales de la región habría de ser del partido en el Gobierno, por tan sólo un 13,45 % de primeros ediles socialistas. Un porcentaje superior aún al de concejales

⁴⁸David Ruiz: *La España Democrática (1975-2000). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 50.

conseguidos. Una circunstancia que se repetiría en las cinco provincias. En la provincia de Ciudad Real la supremacía ucedista fue abrumadora. De los 1.037 ediles que se eligieron 516 lo fueron de UCD, por 322, del PSOE, 64 del PCE, 18 de AP y 117 de candidaturas independientes. Esta circunstancia se tradujo, a su vez, en el hecho de que de los 98 alcaldes de la provincia 64 fueran del partido centrista por tan sólo 23 del PSOE, 3 del PCE y 7 independientes. Una de esos 64 municipios de alcalde ucedista sería Piedrabuena.

TABLA 8
ELECCIONES MUNICIPALES 3-4-1979. PIEDRABUENA
PARTICIPACIÓN

| | CENSO | VOTOS | % | ABST | % |
|--------------------|--------------|--------------|----------|-------------|----------|
| PIEDRABUENA | 3.297 | 1.911 | 57'96 | 1.386 | 29'45 |

RESULTADOS

| | | | | | |
|--------------------|--------------|-------------|-------|---|---|
| | | | | | |
| | OTROS | PSOE | | | |
| PIEDRABUENA | 57'78 | 25'04 | 17'78 | 0 | 0 |
| VOTOS | 1.073 | 465 | 319 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

En Piedrabuena la formación centrista se impuso con comodidad a sus únicos rivales de entidad: AP que consiguió el 25,04% de los sufragios y una candidatura independiente que se logró alzar con el 17,78% de los votos. PSOE y PCE ni siquiera existieron. Como en tantas otras localidades de la provincia, UCD vencía sin dificultades en Piedrabuena. Así pues, el cabeza de lista por la coalición de centro, el ganadero Francisco Sainz Blanco, se convertía en el primer alcalde democrático del municipio, sustituyendo en el cargo a Emilio Enríquez Ferrer, último regidor franquista de Piedrabuena (ver fotos)



Emilio Enríquez Ferrer



Francisco Sainz Blanco

3.2. Las elecciones locales del 8-5-1983

Las elecciones municipales de 1983, celebradas el mismo día que los primeros comicios autonómicos, participaron al igual que éstos del ambiente político-electoral creado en el país con motivo de la victoria socialista en las generales de 1982. El triunfo del PSOE fue tan contundente en esa fecha que esta formación se convirtió en el partido mayoritario en todas las provincias de la región, a pesar de la fuerza que la derecha había demostrado en algunas de ellas, como Cuenca y Guadalajara. En este sentido, estas votaciones, al igual que las regionales, se vieron claramente influenciadas por el vuelco electoral acaecido en octubre de 1982 y en función de ese condicionante conviene ser estudiadas.

La absoluta supremacía de UCD en cuanto a su nivel de implantación regional existente en 1979 desaparece ahora para configurar un panorama mucho más igualado aunque con predominio aún de un conservadurismo que absorbe a una buena parte de los restos centristas. Las cifras totales arrojadas por las urnas en los comicios municipales de mayo de 1983 reflejan el repunte político que se vivió en España tras las elecciones de 1982. La participación en el total regional se situó en un 73,97 %, más de cinco puntos por encima que en abril de 1979 aunque por debajo de las cifras

alcanzadas en octubre de 1982. Los niveles de concurrencia en las cinco provincias siguieron superando los ofrecidos por la media nacional. Ciudad Real resultó de nuevo la provincia más abstencionista de la región a pesar de sumar un 70,34% de participación. En esta ocasión los topes provinciales los registraron las localidades de San Carlos del Valle con una participación del 89,18% y de Fontanajero donde apenas el 60,38% de sus habitantes ejercieron el derecho al voto.

En Piedrabuena la participación fue extremadamente baja, pues apenas se superaron los niveles registrado en Fontanajero. Únicamente el 60,59 de los piedrabueneros acudieron a las urnas para elegir a los miembros de su Ayuntamiento, situándose, de nuevo y como ya sucediera con motivo de los comicios municipales de abril de 1979 como una de las localidades más abstencionistas de la provincia.

En el conjunto regional, la coalición AP-PDP-UL, consiguió 464 alcaldes de un total de 914, mientras que el PSOE accedió a 309, el PCE a 20 y los independientes y “otros” sumaron 121. En la provincia de Ciudad Real se impuso el PSOE con un 44,83% de los sufragios, seguido por AP (35,91%), PCE (6,42%) y el CDS (1,46%). No obstante, esta diferencia porcentual no fue tanto en lo que respecta a concejales electos. El PSOE, que consiguió 456 ediles tan sólo aventajó a AP en la provincia en 46 concejales. A mucha distancia quedaron comunistas y centristas (35 y 20 respectivamente); mientras que las candidaturas independientes lograban alzarse con 108 actas. Respecto al número de alcaldes la igualdad volvió a ser patente entre socialistas y aliancistas. De los 99 alcaldes electos, 48 lo fueron socialistas, 37 aliancistas y 2 comunistas, mientras que 12 lo fueron de candidaturas independientes.

Y precisamente uno de esos doce casos correspondió a Piedrabuena⁴⁹. En nuestra localidad de estudio la lista independiente de la Agrupación Provincial Independiente arrasó al resto de sus rivales electorales, pues consiguió nada más y nada menos que el 60'59% de los sufragios (1.404 votos), a mucha distancia de sus dos

⁴⁹ En Piedrabuena se presentaron tres candidaturas. La de la Agrupación Provincial Independiente de Ciudad Real compuesta por FRANCISCO SAINZ BLANCO, Ángel Jiménez Albalate, Juan Laguna Morales, Juan Albalate García, Alejandro Rivero García, Anastasio Ruedas Ruiz, Domitilo Maurelo Delgado, José Freire Martín, Jesús Galán Buitrago, Samuel Contreras Arroyo y José Serrano Sánchez. La candidatura del PSOE la encabezaba FELIX ORTEGA ALBALATE e incluía además a José López Venteo, José Ruiz Navas, Pedro Lizcano Rodrigo, José López Carretero, Pablo Céspedes Roma, Félix Fernández Muñoz, Raimundo González López, Antonio Simón Sampablo, Ángel Ocampo Ortega y Emilio Rivero García. Por último la lista de AP-PDP-UL la componían FERNANDO CAMARENA RODRÍGUEZ, Ángel Diéguez Campos, Julio Hidalgo Sánchez, Antonio Grande Cañizares, Manuel Aranda Castro, Julio Rodríguez García, Ángel Fernández Moraleda, Felipe Moreno Delgado, Félix Rivero Navas, Antonio Donaire Ciudad, Aurora Rodríguez Balcázar, José Ramón Velasco González, Ignacio Sánchez y María del Prado Rodríguez Balcázar. *Lanza*, 9-4-1983, p. 8.

principales contrincantes: un PSOE que se tuvo que conformar con el 20,75% (469) de los votos, y una candidatura aliancista que registró un 17,12% de los sufragios (Tabla 9). El ganadero Francisco Sainz Blanco, que ya lo había sido con UCD repetía como primer edil de Piedrabuena, en esta ocasión al frente de la API⁵⁰.

TABLA 9
ELECCIONES MUNICIPALES 8-5-1983. PIEDRABUENA
PARTICIPACIÓN

| | CENSO | VOTOS | % | ABST | % |
|--------------------|--------------|--------------|----------|-------------|----------|
| PIEDRABUENA | 3.781 | 2.291 | 60'59 | 1.490 | 39'41 |

RESULTADOS

| | OTROS |  |  |  |
|--------------------|--------------|---|---|---|
| PIEDRABUENA | 62'12 | 20'75 | 17'12 | 0 |
| | 1.404 | 469 | 387 | 0 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

Los comicios municipales de 1983 deben valorarse pues dentro de la “onda expansiva” que generó la victoria socialista en octubre de 1982. Sin atender a este factor sería difícil entender su desarrollo, análisis y derivaciones. El impacto de semejante vuelco electoral explica los resultados recogidos en Castilla-La Mancha y en el resto del país en las locales y permite valorar estas elecciones – junto a sus coetáneas autonómicas – como corolario del cambio político experimentado en toda España unos meses antes.

Por su parte, las elecciones autonómicas de 1983 también se vieron influenciadas por el espectacular triunfo socialista de 1982 y el reajuste al que se vio obligada la derecha debido al desvanecimiento de UCD. Al coincidir el mismo día las elecciones autonómicas y municipales, los eslóganes se diversificaron y generalizaron para atender a ambas consultas. La campaña institucional apoyó genéricamente las dos campañas con tres lemas principales con el fin de que los electores asumieran su

⁵⁰ Con motivo de la desaparición de UCD Francisco Sainz Blanco fue uno de sus miembros en Ciudad Real que dejó claro que no se iba a incorporar de momento a ningún partido, pues seguía considerándose un “forofo del centrismo”. *Lanza*, 22-2-1983, p. 3.

responsabilidad fundamental como ciudadanos participando: “Tu voto es tu decisión”, “No juegues con tu voto”, “Un compromiso de todos”.

Respecto a los resultados y a la evolución de los distintos partidos en el conjunto regional se observan tendencias diferenciadas con las elecciones de 1982, aunque se siguen moviendo en su órbita. La principal novedad radica en la desaparición de UCD. Esta circunstancia se manifestó especialmente en la subida de AP-PDP-UL. En las autonómicas de 1983 los socialistas, como ocurrió en todas las provincias, bajaron en relación con 1982, mientras que el grupo AP-PDP-UL subió, aunque sin poder desbancar a sus principales adversarios. En la provincia de Ciudad Real el PSOE mantuvo la mayoría absoluta pero bajo no sólo en términos absolutos sino también porcentuales desde el 54,20% de 1982 al 50,82% de las autonómicas de 1983. Por el contrario, la coalición AP-PDP-UL, subió en número de votos y en porcentajes desde el 28,26% al 39,36%, recuperando al electorado de UCD. El CDS se estancó en un 3,51%, mientras los comunistas accedieron a un insuficiente 6,30%. Los escaños se distribuyeron entre los dos partidos mayoritarios: 6 para los socialistas y 4 para la coalición AP-PDP-UL.

TABLA 10
ELECCIONES AUTONÓMICAS 8-5-1983. PIEDRABUENA
PARTICIPACIÓN

| | CENSO | VOTOS | % | ABST | % |
|--------------------|--------------|--------------|----------|-------------|----------|
| PIEDRABUENA | 3.781 | 2.139 | 56'57 | 1.642 | 43'43 |

RESULTADOS

| |  |  |  |  |
|--------------------|---|---|---|---|
| PIEDRABUENA | 48'95 1.022 | 32'95 688 | 15'13 316 | 2'97 62 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior.

En Piedrabuena (Tabla 10) la existencia de la candidatura independiente en las municipales provocó que los resultados de las autonómicas fueran completamente distintos. En estos comicios el PSOE se impuso con claridad (48,95% de los sufragios), seguido por AP que con un 32'95% lograba los mejores resultados en Piedrabuena

durante toda la transición. El CDS lograba un aumento considerable respecto a 1982 y se situaba en un 15,13%, mientras que la candidatura del PCE con un 2,97 apenas superaba los paupérrimos registros alcanzados en las anteriores elecciones legislativas. La indiscutible hegemonía socialista en los comicios autonómicos, mantenida hasta la actualidad empezó a forjarse ya en esta cita del 8 de mayo de 1983.

A modo de conclusión

Si atendemos a todo lo expuesto hasta aquí y al análisis de los datos ofrecidos, podremos entresacar una serie de conclusiones y valoraciones respecto al desarrollo de los procesos electorales y consultas populares en la Piedrabuena que vive el cambio de la dictadura a la democracia. La primera de ellas sería las similitudes que esta localidad guarda con otras tantas de la provincia y de su región, en relación al peso que el partido en el gobierno ejercería en la orientación del voto. Piedrabuena, como buena parte de Ciudad Real y del conjunto de Castilla-La Mancha tiene durante esta etapa – posteriormente también – una clara tendencia pro-gubernamental en lo electoral.

Así queda demostrado tanto en las primeras elecciones generales como en las segundas, donde se impone claramente UCD, y de nuevo queda patentizado en las elecciones autonómicas de 1983 donde es imposible no ver en su resultado una consecuencia directa del cambio drástico que supusieron los comicios legislativos de 1982 y la llegada al gobierno del partido socialista.

Si se analizan las cifras registradas en estas últimas, y más concretamente los números alcanzados por la moribunda UCD esta idea se refuerza aún más. Ese 17,53% que la formación centrista obtuvo en octubre de 1982 superó con creces los niveles que la coalición entonces en el Gobierno obtuvo en otras zonas del país, donde el batacazo ucedista fue auténticamente de escándalo. Los resultados de las elecciones municipales de 1979 – aunque con los matices y componentes propios de unos comicios locales, que son muchos y de importancia – también pueden enmarcarse dentro de esta idea que se está analizando.

Una segunda derivación de esta tendencia pro-gubernamental en el sentido del voto de los piedrabueneros durante la transición la podemos encontrar en los resultados recogidos en las dos consultas populares o referéndums que se celebraron durante aquellos años. El apoyo a las propuestas gubernamentales – pues el Gobierno es el que convoca el referéndum de 1976 y el máximo interesado en que también salga adelante el

de 1978 – en forma de voto afirmativo a sendos plebiscitos (en ambos se supero el 90% de “síes”) es otra prueba que apoya esta idea.

Por último, convendría destacar otros aspectos que dan forma a la actuación de los piedrabueneros durante estas ocho citas electorales. Entre estos se situarían los vaivenes que sufre la participación electoral – que en determinados momentos sitúan al municipio como uno de los más abstencionistas de la provincia – , la importancia que las candidaturas independientes tendrían en los comicios municipales (factor cristalizado en el claro triunfo de API en 1983) y finalmente el escaso peso de formaciones políticas como el PCE y AP. Si la primera agrupación jamás fue capaz de auparse por encima del 6% de los votos; la segunda tan sólo en las primeras elecciones autonómicas de 1983 logró superar la barrera del 30% de los sufragios.

José Antonio Castellanos López
Universidad de Castilla-La Mancha